

Convocatorias 2014
Proyectos de I+D “EXCELENCIA” y Proyectos de I+D+I “RETOS INVESTIGACIÓN”
Dirección General de Investigación Científica y Técnica
Subdirección General de Proyectos de Investigación

AVISO IMPORTANTE

En virtud del artículo 11 de la convocatoria **NO SE ACEPTARÁN NI SERÁN SUBSANABLES MEMORIAS CIENTÍFICO-TÉCNICAS** que no se presenten en este formato.

Lea detenidamente las instrucciones que figuran al final de este documento para rellenar correctamente la memoria científico-técnica.

Parte A: RESUMEN DE LA PROPUESTA/SUMMARY OF THE PROPOSAL

INVESTIGADOR PRINCIPAL 1 (Nombre y apellidos):

Jaume Aurell Cardona

INVESTIGADOR PRINCIPAL 2 (Nombre y apellidos):

Montserrat Herrero López

TÍTULO DEL PROYECTO: Las formas de representación del poder en la Península Ibérica bajomedieval: ceremonias, juramentos y divisas.

ACRÓNIMO: FRP

RESUMEN [Máximo 3500 caracteres \(incluyendo espacios en blanco\):](#)

Nada es más tangible que los efectos del poder, pero nada menos tangible que el poder mismo. Por este motivo, yendo de los efectos a aquello que los produce, este proyecto se propone realizar una investigación sobre algunas formas de representación de poder (ceremonias de coronación, juramento y divisas) en la Península Ibérica bajomedieval, realizando una aproximación comparativa con otros reinos de la Europa Occidental como Francia e Inglaterra. Estas formas de representación del poder son incentivadas por la monarquía y proyectada en los estamentos. Ello implica analizar la presencia e interpretación de símbolos permanentes ante la población (escudos, horcas jurisdiccionales) y de los símbolos utilizados durante ceremonias de especial significación cívica. Estos signos y símbolos del poder se estudiarán a través de las fuentes documentales específicas para estos temas: textos históricos, ceremoniales, miniaturas, testimonios, escudos, etc. Para ello, se integrarán las disciplinas histórica, teológico-litúrgica, la historia del arte y la teoría política en un acercamiento interdisciplinar. Nuestras investigaciones en torno a la idea del poder y de sus representaciones tiene evidentes proyecciones prácticas, pues las ideas resultantes de este proyecto pueden ser aplicadas a la práctica política – con el concurso futuro de sociólogos y politólogos y el uso que éstos puedan hacer de los datos, las ideas y las interpretaciones que surjan de nuestro proyecto. El conocimiento de los símbolos políticos y la comprensión de sus significados puede acrecentar la inteligencia simbólica de los ciudadanos, lo que puede complementar (más que eliminar) el racionalismo típico de nuestra era.

PALABRAS CLAVE: Representación, poder, ceremonias, coronaciones, juramentos, divisas, Baja Edad Media, Aragón, Castilla, Navarra.

TITLE OF THE PROJECT: The Forms of Representation of Power in Late Medieval Iberia: Ceremonies, Oaths, Emblems.

ACRONYM: FRP

SUMMARY Maximum 3500 characters (including spaces):

Nothing is more tangible than the effects of the power, nothing less tangible than the power itself. For this reason, going from the effects to what produces them, this Project proposes to research on several forms of representation of power (ceremonies of coronation, oaths, and emblems) in the later centuries of Late Medieval Iberia, by doing a comparative approach with other kingdoms of Western Europe such as France and England. These forms of representation of power are encouraged by the monarchy and projected upon the social estates. This implies to analyse the presence and interpretation of stable symbols perceived by the people such as the emblems and crowns, and the symbols used during the ceremonies of particular civic meaning. These signs and symbols of power will be approached through different sources: historical texts, ceremonials, miniatures, testimonies and emblems. For this aim, we will try to integrate different disciplines: history, liturgy, art history, and political theory. Our investigations on the idea of power and its representations have manifest practical projections. So, the conclusive results of the project may be applied to the political practical thanks to the eventual cooperation of the sociologists and political scientists and the use that they may do based on our data, ideas, and interpretations. Knowledge about political symbols and a deep understanding of their meanings may increase the symbolic understanding of the citizens. This may complement rather than eliminate the typical rationalism of our era.

KEY WORDS: Representation, Power, Ceremonies, Coronations, Oaths, Emblems, Late Medieval Iberia.

Parte B: INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL EQUIPO

B.1. RELACIÓN DE LAS PERSONAS NO DOCTORES QUE COMPONEN EL EQUIPO DE TRABAJO (se recuerda que los doctores del equipo de trabajo y los componentes del equipo de investigación no se solicitan aquí porque deberán incluirse en la aplicación informática de solicitud). Repita la siguiente secuencia tantas veces como precise.

1. Nombre y apellidos:

Titulación: licenciado/ingeniero/graduado/máster/formación profesional/otros (especificar)

Tipo de contrato: en formación/contratado/técnico/entidad extranjera/otros (especificar)

Duración del contrato: indefinido/temporal

B.2. FINANCIACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA (PROYECTOS Y/O CONTRATOS DE I+D+I) DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN (repita la secuencia tantas veces como se precise hasta un máximo de 10 proyectos y/o contratos).

1. Investigador del equipo de investigación que participa en el proyecto/contrato (nombre y apellidos): Jaume Aurell

Referencia del proyecto: HAR2011-30265

Título: Teología política de las monarquías hispanas bajomedievales

Investigador principal (nombre y apellidos): Jaume Aurell

Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación.

Duración (fecha inicio - fecha fin, en formato DD/MM/AAAA): 01/01/202-31/12/2014.

Financiación recibida (en euros): 27.000.

Relación con el proyecto que se presenta: MUY RELACIONADO.

Estado del proyecto o contrato: CONCEDIDO.

2. Investigador del equipo de investigación que participa en el proyecto/contrato (nombre y apellidos): Montserrat Herrero.

Referencia del proyecto: ICS-RECSOC

Título: Religión y Sociedad Civil.

Investigador principal (nombre y apellidos): Montserrat Herrero.

Entidad financiadora: Instituto Cultura y Sociedad (Universidad de Navarra).

Duración (fecha inicio - fecha fin, en formato DD/MM/AAAA): 2013-2015.

Financiación recibida (en euros): 797.970.

Relación con el proyecto que se presenta: MUY RELACIONADO.

Estado del proyecto o contrato: CONCEDIDO.

3. Investigador del equipo de investigación que participa en el proyecto/contrato (nombre y apellidos): Flocel Sabaté

Referencia del proyecto: Marie Curie Agreement PERG03-GA-2008-230963.

Título: Food shortages, hunger and death since 11th to 13th century in Catalonia: an alternative model of analysis for short-teams crises.

Investigador principal (nombre y apellidos): Flocel Sabaté

Entidad financiadora: European Commission

Duración (fecha inicio - fecha fin, en formato DD/MM/AAAA): 01/01/2008-31/12/2012.

Financiación recibida (en euros): 53.000.

Relación con el proyecto que se presenta: ALGO RELACIONADO.

Estado del proyecto o contrato: CONCEDIDO.

4. Investigador del equipo de investigación que participa en el proyecto/contrato (nombre y apellidos):

Referencia del proyecto: ESF/EUROCORES/CURE-AP-1.

Título: Cuius regio. An Analysis of the Cohesive and Disruptive Forces Destining the Attachment of Groups of Persons to and the Cohesion within Regions as a Historical Phenomenon. The Catalan regional case.

Investigador principal (nombre y apellidos): Flocel Sabaté.

Entidad financiadora: European Science Foundation.

Duración (fecha inicio - fecha fin, en formato DD/MM/AAAA): 2010-2013.

Financiación recibida (en euros): 75.000.

Relación con el proyecto que se presenta: MUY RELACIONADO.

Estado del proyecto o contrato: CONCEDIDO.

5. Investigador del equipo de investigación que participa en el proyecto/contrato (nombre y apellidos): Flocel Sabaté

Referencia del proyecto:

Título: Emergence and development of urban society north and south of the Pyrenees (13th-14th centuries).

Investigador principal (nombre y apellidos): Flocel Sabaté and Christian Guilleré.

Entidad financiadora: 'Ministerio de Ciencia y Tecnología' del Gobierno de España y 'Ministère de l'Enseignement Supérieure et de la Recherche' del Gobierno de Francia.

Duración (fecha inicio - fecha fin, en formato DD/MM/AAAA): 2003-2005.

Financiación recibida (en euros): 22.100.

Relación con el proyecto que se presenta: ALGO RELACIONADO.

Estado del proyecto o contrato: CONCEDIDO.

6. Investigador del equipo de investigación que participa en el proyecto/contrato (nombre y apellidos): Flocel Sabaté.

Referencia del proyecto:

Título: The historical memory. The images of the Middle Ages: the real world and the recreated space.

Investigador principal (nombre y apellidos): Flocel Sabaté.

Entidad financiadora: Ministerio de Educación y Tecnología (Gobierno de España).

Duración (fecha inicio - fecha fin, en formato DD/MM/AAAA): 2003-2005.

Financiación recibida (en euros): 13,800.

Relación con el proyecto que se presenta: MUY RELACIONADO.

Estado del proyecto o contrato: CONCEDIDO.

7. Investigador del equipo de investigación que participa en el proyecto/contrato (nombre y apellidos): Montserrat Herrero.

Referencia del proyecto: CSO2010-20779.

Título: Deliberación y democracia.

Investigador principal (nombre y apellidos): Joaquín Abellán.

Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación.

Duración (fecha inicio - fecha fin, en formato DD/MM/AAAA): 12/2010-12/2013.

Financiación recibida (en euros): 19.360.

Relación con el proyecto que se presenta: ALGO RELACIONADO.

Estado del proyecto o contrato: CONCEDIDO.

8. Investigador del equipo de investigación que participa en el proyecto/contrato (nombre y apellidos): Jaume Aurell

Referencia del proyecto: 11118008

Título: La historia religiosa en España y Francia: aspectos metodológicos, historia de la espiritualidad e historia intelectual.

Investigador principal (nombre y apellidos): Jaume Aurell

Entidad financiadora: Universidad de Navarra.

Duración (fecha inicio - fecha fin, en formato DD/MM/AAAA): 30/09/2001-30/09/2004.

Financiación recibida (en euros): 35.459,70

Relación con el proyecto que se presenta: ALGO RELACIONADO.

Estado del proyecto o contrato: CONCEDIDO.

9. Investigador del equipo de investigación que participa en el proyecto/contrato (nombre y apellidos): Jaume Aurell.

Referencia del proyecto: HAR2008-03031/HIST

Título: Carestía, hambre y mortalidad en la Cataluña medieval: explicaciones y representaciones de las crisis de ciclo corto y los malos años en la historia.

Investigador principal (nombre y apellidos): Pere Benito.

Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación (Gobierno de España).
Duración (fecha inicio - fecha fin, en formato DD/MM/AAAA): 2009-2011.
Financiación recibida (en euros): 30.000.
Relación con el proyecto que se presenta: ALGO RELACIONADO.
Estado del proyecto o contrato: CONCEDIDO.

10. Investigador del equipo de investigación que participa en el proyecto/contrato (nombre y apellidos): Flocel Sabaté.

Referencia del proyecto: 2005SGR700.

Título: Space, Power and Culture

Investigador principal (nombre y apellidos): Flocel Sabaté.

Entidad financiadora: Agència de Gestió d'Ajuts Universitaris I de Recerca (AGAUR.)

Duración (fecha inicio - fecha fin, en formato DD/MM/AAAA): 2005-2008.

Financiación recibida (en euros): 38.600.

Relación con el proyecto que se presenta: MUY RELACIONADO.

Estado del proyecto o contrato: CONCEDIDO.

Parte C: DOCUMENTO CIENTÍFICO

C.1. PROPUESTA CIENTÍFICA

a. Los **antecedentes y estado actual** de los conocimientos científico-técnicos de la materia específica del proyecto, así como **el contenido esencial de las investigaciones** que se van a abordar.

En este apartado realizamos un comentario sobre los tres grandes ámbitos que pretende aproximar ese proyecto (los gestos, las palabras, las imágenes) a través de sus diversas representaciones (ritos y ceremonias para los gestos, juramentos y relación entre estamentos para las palabras, y divisas y para las imágenes).

Desde una perspectiva general, el tema de las representaciones de poder y el uso de la simbología para la consolidación de la propia autoridad ha sido especialmente enriquecido durante los últimos decenios por las metodologías y enfoques provenientes de la antropología simbólica, cuyo máximo representante ha sido Clifford Geertz. Uno de los volúmenes más representativos de esta renovada concepción de las representaciones de poder y sus manifestaciones rituales es la obra colectiva, editada por Sean Wilentz, *Rites of Power. Symbolism, Ritual and Politics since the Middle Ages*, Philadelphia, 1983. En esta obra colectiva – uno de cuyos autores, Teófilo Ruiz, es miembro del proyecto que ahora se propone – se acometen algunas temáticas que son objeto también, como más adelante se concreta, de este proyecto: las formas simbólicas del poder, los rituales y las ceremonias de los monarcas, la transmisión de la memoria a través de los discursos históricos, los límites del poder y las divisas.

En estos últimos decenios, la antropología, la ciencia política, la historia del arte, los *ritual studies* o la nueva historia cultural han permitido profundizar en mayor medida en el desarrollo de diferentes sistemas de representación de poder y de la dimensión simbólica de gestos, imágenes, ritos y ceremonias. Destacan especialmente los siguientes volúmenes: Murray J. Edelman, *The Symbolic Uses of Politics* (Urbana, 1964); *Rites of Power. Symbolism, Ritual, and Politics Since the Middle Ages*, ed. Sean Wilentz (Philadelphia, 1985); *Rituals of Royalty. Power and Ceremonial in Traditional Societies*, ed. David Cannadine and Simon Price (Cambridge, 1987); Alain Boureau, “Les cérémonies royales françaises entre performance juridiques et compétences linguistiques,” *Annales. Économies, Sociétés, Civilisations* 54 (1991): 1265-1333; *Culture / Power / History. A reader in Contemporary Social Theory*, ed. Nicholas B. Dirks, Geoff Eley and Sherry B. Ortner (Princeton, 1993); Eric R. Wolf, *Pathways of Power. Building an Anthropology of the Modern World* (Berkeley, 2001).

El proyecto pretende utilizar conjuntamente todas estas metodologías, a través de una aproximación interdisciplinar, para aproximarse al complejo tema de las representaciones del poder, con objeto de acercarse al concepto mismo del “poder”. Partimos de la base de que es un tema que no se puede comprender “en sí mismo” sino precisamente a través de los efectos que tiene en la sociedad, y las formas de representación que habilitan quienes lo detentan.

I. Los ritos y las ceremonias.

Este apartado del proyecto será realizado por los investigadores Jaume Aurell y Teófilo Ruiz.

Historiadores y antropólogos están de acuerdo en el valor de los ritos y las ceremonias como herramientas de empoderamiento y fortalecimiento de la supremacía, ya que el ejercicio de poder demanda siempre prácticas simbólicas (Lynn Hunt, *Politics, Culture, and*

Class in the French Revolution, Berkeley, 1986; Clifford Geertz, “Centers, Kings, and Charisma: Reflections on the Symbolics of Power,” in *Culture and Its Creators: Essays in Honor of Edward Shils*, ed. Joseph Ben-David and Terry Nichols Clark, Chicago, 1977, 150-171). Más específicamente, las ceremonias de ascensión real y las coronaciones, así como de las entradas reales, que se proponen analizar Jaume Aurell y Teófilo Ruiz, han devenido un campo privilegiado para la comprensión del ejercicio de la política y la representación del poder en la edad media, ya que son una oportunidad para enfatizar la autoridad del gobernante, la naturaleza de su poder y su autoridad, el uso y la manipulación de los símbolos políticos, la relación entre el gobernantes y sus nobles y prelados, y la idea sagrada del imperio o la monarquía.

Se tomará como modelo algunos trabajos básicos para este período (Cornelius Adrianus Bouman, *Sacring and Crowning. The development of the Latin ritual for the anointing of kings and the coronation of an emperor before the eleventh century*, Groningen-Djakarta, 1957, János M. Bak, ed., *Coronations. Medieval and Early Modern Monarchic Ritual*, Berkeley, 1990; Percy E. Schramm, *A History of the English Coronation*, Oxford, 1937); Roy Strong, *Coronation. A History of Kingship and the British Monarchy*, London, 2005; Richard A. Jackson, *Vive le Roi! A History of the French Coronation from Charles V to Charles X*, Chapel Hill, 1984), pero utilizará también como modelo teóricos algunos trabajos aplicados a la época tardo-romana publicados en los últimos decenios, particularmente el de Sabine G. MacCormack, *Art and Ceremony in Late Antiquity*, Berkely, 1981 y Jonathan Bardill, *Constantine, Divine Emperor of the Christian Golden Age*, Cambridge, 2011. También se utilizarán algunos estudios aparecidos en los que se realizan comparativas entre civilizaciones de diversa naturaleza para fortalecer nuestra propuesta de realizar un trabajo verdaderamente comparativo de las diversas monarquías de la Europa occidental bajomedieval. Un ejemplo muy expresivo en este sentido es el de Mathew P. Canepa, *The Two Eyes of the Earth. Art and Ritual of Kingship Between Rome and Sasanian Iran*, Berkeley, 2009.

Nuestro proyecto pretende centrarse en las coronaciones experimentadas por Aragón y Castilla (particularmente los ejemplos de Alfonso XI de Castilla, de Alfonso IV de Aragón y de Pedro el Ceremonioso de Aragón). Este estudio fue iniciado ya durante el proyecto que Jaume Aurell dirigió entre 2014 y 2014 (fruto de estas investigaciones fue la publicación, por ejemplo, del artículo Jaume Aurell y Marta Serrano-Coll, “The Self-Coronation of Peter the Ceremonious (1336): Historical, Liturgical, and Iconographical Representations”, *Speculum* 89 (2014): 66-95. Pero ahora se trata de realizar una comparación a nivel europeo (e incluso entre culturas extra-europeas), utilizando como contrapunto comparativo, como las de Federico II Hohenstaufen en Jerusalén y las representaciones de la coronación de Rogerio II de Sicilia.

Las investigaciones que se proyecta realizar en este ámbito se centran en el análisis comparativo del significado y la simbología de los siete gestos básicos de las coronaciones: el juramento del rey (este aspecto enlaza con el apartado de “la palabra”, que describimos un poco más adelante en esta memoria); la unción con el aceite santo, la unción sacra tomada de la tradición israelita (el rey David fue quien primero se ungió) y recuperada en Occidente por los reyes visigóticos; el ritual de la investidura de caballero (del que hay algunos indicios muy significativos, como la iniciativa de Alfonso XI de Castilla de ser investido por el “brazo mecánico” de la escultura de Santiago conservada hoy en el Monasterio de las Huelgas de Burgos); la concesión de las insignias reales (el manto real, el orbe, el anillo y la vara), particularmente adecuadas en el este proyecto por su relación con el apartado de las “divisas” que describimos más adelante en esta misma memoria); la entronización del rey; y, por fin, el rey recibiendo el homenaje de las autoridades

eclesiásticas y civiles (especialmente interesante aquí el homenaje que recibe de nobles y prelados).

II. La palabra:

a) el juramento.

Este apartado del proyecto será realizado por la investigadora Montserrat Herrero. Junto a las ceremonias reales y el ejercicio del poder en el encaje de estamentos, el proyecto abordará también el análisis de la institución del juramento en unas sociedades como las medievales donde esta institución está fuertemente arraigada, a través de textos jurídicos, del análisis filosófico y de figuras artísticas. Este apartado será ejecutado particularmente por Montserrat Herrero. A través de este estudio se podrán verificar las hipótesis de partida: que el juramento es una institución central para la constitución de la comunidad política, y que la pérdida de sentido, aunque se puede haber visto afectada por la secularización de la sociedad, no depende únicamente de ella. La consistencia del juramento es el lenguaje verbal y los gestos. El juramento es un acto humano verbal y gestual que instituye la conformidad entre las palabras pronunciadas y los actos efectivos de una persona con la mediación de un testigo. De ahí que requiera de la estabilidad de la significación del lenguaje. La posibilidad de ser nosotros mismos y de realizar juramentos que condicionan nuestra acción futura es condición de la ética y la justicia. La cuestión de la “veracidad” de las palabras, tiene que ver con su eficacia y su efectividad, tiene que ver con la posibilidad de la justicia. El juramento establece para la sociedad una garantía, en el sentido de que genera confianza. En todo juramento hay implicadas tres realidades: fe, fidelidad y confianza. Es una institución que garantiza en sociedad la credibilidad y la confianza en la palabra. Genera el vínculo ético y político en las instituciones, desde el matrimonio, pasando por la comunidad política nacional, hasta la comunidad política internacional. El juramento se halla situado en la intersección de la política con el ámbito de lo sagrado. Una de los elementos a tener en cuenta para la confianza en los juramentos es el testigo ante quien se pronuncia. En general, aunque no siempre, en el mundo antiguo y medieval ese testigo era Dios. La razón para acudir a la divinidad como testigo es evitar el perjurio y la mentira que el ser humano tiende a llevar a perpetrar en favor de su propio interés.

En los últimos años G. Agamben en el breve tratado, *The Sacrament of Language: An Archaeology of the Oath. Homo Sacer II, 3* (Crossing Aesthetics, Meridian, 2008), ha vuelto a enfocar un tema clásico de la teoría política: el juramento. Antes de él habían tratado el tema E. Friesenhahn, *Der politische Eid* (L. Röhrscheid, Bonn, 1928); B. Guindon, *Le serment: son histoire, son caractère sacré* (Éditions de l'Université, Ottawa, 1957); R. Hirzel, *Der Eid. Ein Beitrag zu seiner Geschichte* (Sciencia Verlag, Aalen, 1966), E. Benveniste, *Vocabulaire des institutions indo-européennes 2* (Les Editions de Minuit, Paris 1969) donde se hace una reflexión acerca de lo que significó esta institución en el mundo griego y romano desde el punto de vista de los usos lingüísticos. Muchos años después P. Prodi, *Il sacramento del potere* (Il Mulino, Bolonia, 1992), hizo un estudio de la relevancia del juramento para la historia constitucional de occidente. La bibliografía muestra cómo en los orígenes la eficacia del juramento estaba siempre ligada a una creencia mágica, mítica y religiosa en el poder de una palabra divina, cuya repetición sustenta el orden cósmico, social, jurídico y político, como constata Benveniste. Cicerón siguiendo en parte esta tradición bíblica consideraba el juramento como una afirmación religiosa por la cual se promete solemnemente ante un testigo que es Dios mismo, la palabra que se debe mantener por el bien de la estabilidad y la paz de alguna comunidad determinada. Junto al juramento aparece la posibilidad del perjurio y con él de la mentira y consiguientemente el apartamiento de la comunidad política de aquel que miente o es perjuro. Ya en este momento se puede ver la relevancia que tiene el juramento para la constitución de la sociedad y cómo hasta cierto punto se desliga del ámbito de lo sagrado. El juramento es performativo. El mundo moderno, como es el caso de la construcción hobbesiana, primera figura teórica del Estado Moderno, sustituye el juramento por el pacto y desprecia el juramento. Sin embargo, la figura jurídica se recupera con el paso del tiempo. Como constata Prodi en su estudio la historia de occidente ha desembocado en una desacralización del juramento, prácticamente hoy una formulación protocolaria, que pone en

peligro la fundación misma de la estabilidad política. Agamben retoma los resultados de gran parte de este material en su reflexión y pone de manifiesto que el juramento no sólo, como señalara Prodi, es un “sacramento del poder”, es decir, la fuente indisponible de donde surge la posibilidad de una comunidad política estable, fidelidad a la cual será el vivir pacífico de los ciudadanos, sino que es también un “sacramento del lenguaje”, es decir, pone el énfasis en la relación entre la capacidad de efectuar juramentos y la capacidad de decir, de pronunciar palabras. Existe una relación entre el poder, el lenguaje y lo sagrado.

b) el discurso narrativo de monarcas y estamentos.

En el apartado de la “palabra”, el proyecto se propone analizar asimismo la simbología del ejercicio del poder en el encaje de estamentos y en la ostentación del poder ante la sociedad, analizados por Flocel Sabaté y Martin Aurell. Se estudiarán los signos del poder y su uso y visualización. Ello implica analizar la presencia e interpretación de símbolos permanentes ante la población (escudos, horcas jurisdiccionales) y de los símbolos utilizados durante ceremonias de especial significación cívica (entradas regias, coronaciones reales, funerales y otras conmemoraciones regias). Dado que el pacto entre los estamentos rige la relación política, se analizarán los contenidos simbólicos inherentes a la relación entre los estamentos. El estudio debe de hacerse a nivel europeo dado que el bagaje doctrinal se basa en la común circulación de ideas en la Europa bajomedieval, especialmente en su parte Occidental (la Península Ibérica, Francia e Inglaterra) lo que obliga a analizar la incidencia práctica de los distintos autores teóricos. Pero a la vez la concreción de estas ideas exige una específica relación con el equilibrio real conseguido en cada lugar, por ello se adoptará como laboratorio preferente Castilla y la Corona de Aragón. En ésta, la debilidad de las bases del poder regio y la pujanza de los estamentos, ornada con al elaboración de un específico discurso justificativo, aportan un escenario muy sugestivo para el estudio del tema.

III. Las divisas regias y emblemática del poder.

Este apartado del proyecto será realizado por Álvaro Fernández de Córdoba (Castilla) y María Narbona (Navarra y Aragón). Por fin, tradicionalmente relegadas al rincón de los “heraldistas”, el estudio de las divisas y las órdenes caballerescas ha sido recuperado en las últimas décadas por una historiografía atenta a su relación con el pensamiento político y las formas representativas del poder. Tales signos inauguraron la nueva emblemática que irrumpe en el Occidente europeo en la segunda mitad del siglo XIV a raíz de profundas transformaciones en la mentalidad aristocrática y los medios asociativos del poder regio (véase el útil repertorio emblemático en el que ya ha colaborado uno de los investigadores del proyecto, Álvaro Fernández de Córdoba: *Devise. Emblématique et héraldique à la fin du Moyen Age*: <http://base-devise.edel.univ-poitiers.fr/index.php.web:base-devise.edel.univ-poitiers.fr>).

a) Castilla

La dinastía Trastámara no tardó en desarrollar sus propios recursos iconográficos para galvanizar a sus clientelas y definir su identidad política. Sin embargo aún son escasos los estudios que han indagado en el significado y los usos cortesanos de unos signos a día de hoy siguen siendo muy desconocidos. En el marco del anterior proyecto de investigación hemos podido investigar las divisas usadas por Juan II de Castilla (1404-1456) como expresión de su proyecto político (Álvaro Fernández de Córdoba, “Las divisas del rey: escamas y ristres en la corte de Juan II de Castilla”, *Reales Sitios*, 191 (2012), pp. 22-37). Nos referimos a la divisa de la “Escama”, el “Ristre” y la “Banda”, dos de ellas signo de su respectiva orden caballerisca, cuya historia hemos intentado reconstruir en sus rasgos esenciales, dejando para más adelante una investigación más detenida sobre la orden de la Escama que reúna testimonios literarios, narraciones cronísticas, representaciones iconográficas e inventarios reales. Este estudio no se limitará a ofrecer una explicación – hasta ahora inexistente– sobre su origen y evolución, sino de integrar su fundación y características en el marco del debate caballeresco y la política exterior de la monarquía castellana.

Para reconstruir la historia de las divisas Trastámara hemos tenido que remontarnos al emblema de la Banda, creado por Alfonso XI y convertido en signo por excelencia de la dinastía inaugurada por Enrique II. Se trata de realizar nuestra propia hipótesis sobre el origen de esta insignia, para abordar después también para una segunda investigación su posterior evolución durante el reinado de Juan II y Enrique IV en el marco de las nuevas reivindicaciones del poder real. La rica emblemática de Juan I (1379-1390) ha sido objeto de otros dos trabajos que muestran su discontinuo desarrollo, afectado por la derrota de Aljubarrota (1385) y la reforma religiosa impulsada por el monarca en la última parte del reinado (“Los emblemas de la conquista: armas y divisas de Juan I Trastámara ante la sucesión portuguesa (1383-1390)”, *Armas e Troféus. Revista de História, Heráldica, Genealogia e Arte* (2014), pp. 229-269). Sus sucesores mantendrán muchas de sus innovaciones temáticas y gráficas, sobre todo en la época de Enrique III y Catalina de Lancaster (1390-1418) y sus respectivas divisas del cordón de San Francisco y la piña dorada. Nos proponemos estudiar también la divisa y orden de la Jarra fundada por Fernando de Antequera en 1403, bien conocida gracias a sus huellas documentales. No obstante hay todavía muchos puntos oscuros sobre sus orígenes, fuentes de inspiración o difusión hispánica y centroeuropea. Finalmente abordaremos la emblemática de Enrique IV, concretamente el ramo de granadas que ha recibido interpretaciones tan diversas como contradictorias. Esta investigación que llega al reinado de los Reyes Católicos nos obligará a relacionar el pensamiento político del momento con el aparato propagandístico enriqueño, teniendo en cuenta los cambios semánticos que pudo experimentar su divisa a raíz de la guerra civil.

Este aspecto del proyecto también tiene como objetivo analizar uno de los escenarios más importantes de la representación regia a fines de la Edad Media y comienzos de la Moderna: la península Italiana, convertida en epicentro de la política exterior de la monarquía Hispánica en tiempos de los Reyes Católicos. Partiendo de los trabajos que hemos desarrollado sobre las relaciones de Isabel y Fernando con el Papado, hemos iniciado una investigación sobre la imagen del rey Católico acudiendo a los testimonios contemporáneos –históricos y literarios– que se proyecta sobre su personalidad política desde su ascenso al trono siciliano hasta su consolidación como soberano de Nápoles plenamente integrado en el sistema político italiano. En esta evolución marcada por avances y retrocesos, la colaboración de la Santa Sede constituye un factor insoslayable que debe examinarse en su dimensión política, diplomática y eclesial, particularmente la acción de los Reyes Católicos ante la elección pontificia de Pio III y la acción negociador hispana en sede vacante (1503), sin olvidar sus acentos culturales y propagandísticos que suscitaron sugestivas sinergias entre la Corona española y el papado renacentista, particularmente entre los diplomáticos y letrados en Roma al servicio de los Reyes Católicos: Francesco Vitale di Noya, Juan Ruiz de Medina y Francisco de Rojas. En el origen de estos procesos se hallan determinados agentes diplomáticos, curiales y eclesiásticos de diverso tipo, que tejieron redes de afinidad y servicio entre la corte de los Reyes Católicos y la Curia romana (Álvaro Fernández de Córdoba ya ha publicado al respecto algunos artículos, y se propone investigar más particularmente la figura del cardenal Joan Llopis (1454-1501). Nuestra intención es analizar su participación en la construcción de una imagen regia durante el período peor conocido del rey Católico: el de su gobierno en solitario como rey de Aragón y regente de Castilla (1504-1516), que coincide grosso modo con el pontificado de Julio II. Una etapa caracterizada por la necesidad de legitimar su dominio sobre Nápoles, colaborar en la restauración de los Estados papales e impulsar el proyecto de reforma de la Iglesia que culminará en el V Concilio de Letrán.

b) Navarra y Aragón

En torno a 1400 las cortes de Aragón y Navarra, estaban completamente inmersas en los sistemas de representación que eran propios de la caballería europea bajomedieval, los sistemas paraheráldicos en íntima relación con las órdenes de caballería. Aunque la documentación –de archivo pero también monumental y literaria– es abundante para estos dos reinos, y existen múltiples estudios que la abordan desde el punto de visto erudito, la temática no ha alcanzado todavía la profundidad científica que presenta en países vecinos,

donde se ha consagrado como un tema de grandes posibilidades para la comprensión del imaginario de la nobleza bajomedieval europea.

Por otro lado, el contenido simbólico que se adivina en estos sistemas de representación personales así como en los estatutos de las órdenes caballerescas que se crean entre finales del siglo XIV y comienzos del XV, deja entrever diversos elementos que formaban parte del imaginario de este imaginario del príncipe prerrenacentista: los elementos puramente caballerescos, elementos individuales del personaje –relacionados, por ejemplo, con el nombre de su linaje– y, finalmente, elementos religiosos. Estos elementos religiosos que en muchos casos no son evidentes pero que se pueden adivinar a través del estudio de las principales preocupaciones teológicas del momento, son los que se pretende llevar a cabo a lo largo de la investigación que se propone.

La investigación parte de un trabajo, publicado en 2007, sobre las divisas de Carlos III el Noble [“Le roi de la Bonne Foy: Charles III le Noble (1387-1425) et les devises des Navarre-Évreux au XVe siècle”, en: Martín Aurell, et alii (ed.), Signes et couleurs des identités politiques du Moyen Âge à nos jours, Actes du colloque de Poitiers, 14-16 Juin 2007, Rennes, 2008, p. 477-509]. Las conclusiones de dicho trabajo nos hicieron ver que las diferentes divisas del rey de Navarra tenían una íntima relación con las principales cuestiones teológicas del momento, que incluso habían suscitado debates que no se cerraron en la Iglesia hasta varios siglos después. El Lebril Blanco sería un símbolo cristológico, mientras que la hoja de castaño y su fruto –la castaña– sería la representación de la Inmaculada Concepción de María –doctrina que despertaba en el momento grandes disputas entre los teólogos dominicos y franciscanos en las principales universidades europeas– y el triple lazo sería la representación de la Santísima Trinidad, principal cuestión teológica durante el siglo XIV.

La aceptación de este trabajo entre los especialistas así como la existencia de otras divisas y órdenes de caballería contemporáneas en el reino de Aragón, nos ha hecho elegir esta temática para futuras investigaciones. En 2011 María Nargbona publicó un artículo sobre las divisas del Príncipe de Viana, y sobre la concesión del collar de las Jarras y el Grifo por parte de Alfonso el Magnánimo, a partir de una carta encontrada recientemente en el Archivo Real de Valencia, fechada en 1458. En 2013 participé en el International Medieval Congress of Leeds, en la sesión “Medieval Heraldry Revisited, III”, una ponencia sobre las divisas de la reina María de Castilla, reina de Aragón, esposa de Alfonso el Magnánimo, principalmente la Olla o Apurador, que figuran en su testamento y en su sepulcro en el Monasterio de la Trinidad de Valencia. En diciembre de 2013, presenté en Zaragoza la continuación de esa misma investigación en el V Seminario de Emblemática. Divisas y emblemas artístico-literarios, que está en curso de publicación en la revista “Emblemata” de la Institución Fernando el Católico.

En el proyecto prevemos continuar con la temática de las divisas reales, que entran de lleno en el tema de la representación del poder. En concreto, las pertenecientes a Juan II, rey de Navarra y de Aragón, están todavía en proceso de ser interpretadas, así como las de su esposa, la castellana Juana Enríquez.

b. Si el proyecto es continuación de otro previamente financiado, deben indicarse con claridad los objetivos y los resultados ya alcanzados de manera que sea posible evaluar el avance real que se propone en el nuevo proyecto.

El tema que ahora se propone es, pues, una continuación del proyecto financiado para el trienio 2012-2014 sobre “teología política de las monarquías hispánicas bajomedievales”. Cinco de los nueve componentes de ese grupo (Jaume Aurell, Álvaro Fernández de Córdoba, María Narbona, Teófilo Ruiz y Martín Aurell) continúan en este proyecto que se propone ahora. Además de preservar lo sustancial del equipo anterior (Jaume Aurell continúa de Investigador principal), se incorporan además ahora dos investigadores que pueden contribuir poderosamente a la potenciación del equipo: Montserrat Herrero y Flocel Sabaté.

La primera, Montserrat Herrero, dirige desde 2011 un grupo sobre “Religión y Sociedad Civil” muy bien financiado por el Instituto de Cultura y Sociedad de la Universidad de Navarra – quizás baste con apuntar que cuenta en la actualidad con tres investigadores postdoctorales a plena dedicación (David Thunder, Angela Mirceli y Daniel Moulan) – cuyo

tema está muy relacionado con el que se propone ahora, y de hecho se han conseguido ya muchas sinergias con el del trienio 2012-2014. Como especialista en teoría política (pues es autora de libros sobre Hobbes, Locke y Schmitt) ella puede además complementar muy bien la orientación básicamente historiográfica y práctica del grupo con la teoría política, y por esto nos parece idónea su incorporación como Investigadora Principal 2.

El segundo tiene una amplísima experiencia en dirección y coordinación de grupos de investigación y organización de congresos y seminarios, tal como se certifica en el apartado B.2 de esta misma memoria. Además, su propio itinerario académico ha estado muy relacionado con el tema que se propone ahora, pues toda su amplísima investigación ha girado de un modo u otro entorno a la temática del ejercicio del poder (sobre todo a través del estudio de sus instituciones y de su funcionamiento) y por tanto centrarse ahora en el modo como esas instituciones consiguen “representar” ese poder y “representarse” a través de él contribuye no sólo a generar mucha densidad al proyecto que ahora se propone, sino también a proyectar de modo natural su propia investigación. No parece tampoco circunstancial que se una ahora al Investigador Principal 1 en este grupo, pues ambos han mantenido frecuentes contactos durante esos años.

El proyecto que ahora se propone pretende ser, por una parte, continuación del proyecto 2012-2014 dirigido por Jaume Aurell, y además una convergencia con las líneas desarrolladas en estos últimos años por Flocel Sabaté, pero, por otra, se propone abrir nuevas vías de investigación. Se concreta a continuación a continuación el enlace con el proyecto anterior, para después concretar la apertura de las nuevas vías.

Los resultados del proyecto 2012-2014 se han ido presentando a través de las memorias de seguimiento, presentadas respectivamente a principios de 2013 y a principios de 2014. Cifrándonos sólo a los artículos publicados en revistas de impacto y a las monografías, y seleccionando los que tienen relación con el tema que ahora se propone, los trabajos fruto de ese proyecto son: Jaume Aurell, *Authoring the Past. History, Autobiography, and Politics in Medieval Catalonia*, Chicago, The University of Chicago Press, 2012, (especialmente su capítulo dedicado a la autocoronación de Pedro el Ceremonioso de Aragón); Jaume Aurell, « Le Livre des faits de Jacques Ier d'Aragon (1208-1276): entre la chronique historique et la fiction autobiographique », in Pierre Monnet and Jean-Claude Schmitt, "Autobiographies souveraines", Paris, Publications de la Sorbonne, 2012, 159-178; Jaume Aurell, "Els discursos del poder: la funció política de la historiografia medieval", en Flocel Sabaté, ed., *L'Edat Mitjana. Món real i espai imaginat*, Catarroja – Barcelona, Afers, 2012, pp. 135-147; María Narbona, "Le Saint Piliere et l'édicule de Sainte-Marie-la-Majeure de Saragosse dans l'esprit de la Première Croisade", en S. D. Daussy, C. Girbea, B. Grigoriu, A. Oroveanu y M. Voicu (eds.), *Matérialité et immatérialité dans l'Église au Moyen Âge. Actes du colloque tenu à Bucarest les 22 et 23 octobre 2010*, Bucarest, University of Romania Press, 2012, pp. 85-99; María Narbona y Ana-Isabel Magallón García, "La bula Etsi propheta docente de 1456 relativa a la Santa Capilla del Pilar. Nueva propuesta de transcripción y traducción", *Aragón en la Edad Media*, nº 23 (2012), pp. 207-221; Julia Pavón, *1212. La batalla de Las Navas de Tolosa ocho siglos después* (coautor: Iñigo Arzo Mendizábal), Pamplona, Gobierno de Navarra, 2012. Alfons Puigarnau y Oriol Vaz-Romero, *Urban Scenography*, Barcelona, Actar Birkhauser, 2012; Teófilo F. Ruiz, *A King's Travels: Festivals, Spectacles, and Power in Late Medieval and Early Modern Spain* (Princeton: Princeton University Press, 2012); Teófilo F. Ruiz, "Naming Peasants: Litigation, Memory, and Rural Society in Late Thirteenth Century Castile," en *Cuadernos de historia de España*, vols. LXXXV-LXXXVI (2011-2012), 646-57; Teófilo F. Ruiz, "Philip II's Entry into Zaragoza in 1685: A Theater of Power or Contestation?" in *Mobs. An Interdisciplinary Inquiry*, eds. Nancy Van Dusen and Leonard M. Koff (Leiden: Brill, 2012), 269-84; Álvaro Fernández de Córdoba, "Las divisas del rey: escamas y ristes en la corte de Juan II de Castilla", *Reales Sitios*, 191 (2012), pp. 22-37; Martin Aurell, "Emma, primera abadesa de Sant Joan de les Abadesses », *Sant Joan de les Abadesses*, dir. Marta Crispí, Míriam Montraveta, Barcelone, 2012, p. 21-28; Martin Aurell, "Introduction : imaginaires, savoirs et connaissances au Moyen Age », *Colloque international Imaginaires, savoirs, connaissance*, CNAM d'Angers, 25-27 novembre 2010, dir. Yvon Pesqueux, Georges Bertin, Nantes, 2012, p. 17-23; Jaume Aurell y Serrano-Coll, Marta, "The Self-Coronation of Peter the Ceremonious (1336): Historical, Liturgical, and Iconographical

Representations”, *Speculum* 89 (2014): 66-95; Jaume Aurell, “Memoria dinástica y mitos fundadores: la construcción social del pasado en la edad media”, en Arsenio Dacosta, José Ramón Prieto Lasa y José Ramón Díaz de Durana, eds., *La conciencia de los antepasados. La construcción de la memoria de la nobleza en la Baja Edad Media*, Madrid, Marcial Pons, 2014, pp. 303-334; Martin Aurell, *Des Chrétiens contre les croisades (XIIe-XIIIe siècle)*, Paris, Fayard, 2013; Álvaro Fernández de Córdoba, “L’impact de la Bourgogne sur la cour castillane des Trastamare”, en Werner Paravicini (dir.), *La cour de Bourgogne et l’Europe. Le rayonnement et les limites d’un modèle culturel*, Paris, 2013, pp. 593-630; Álvaro Fernández de Córdoba, “Vida y empresas del cardenal Lluís Joan del Milà: promoción eclesiástica y mecenazgo entre Italia y la Corona de Aragón”, *Aragón en la Edad Media*, 24 (2013); Álvaro Fernández de Córdoba, “Los emblemas de la conquista: armas y divisas de Juan I Trastámara ante la sucesión portuguesa (1383-1390)”, *Armas e Troféus. Revista de História, Heráldica, Genealogia e Arte* (2014), pp. 229-269; Pablo Vázquez Gestal, *Una nueva majestad. Felipe V, Isabel de Farnesio y la identidad de la monarquía, 1700-1729*. Madrid: Marcial Pons-Fundación ‘Pablo de Olavide’, 2013; Teófilo F. Ruiz, “Regierung auf Reisen: Die Herrschereinzüge Philipps II. In Aragon und Barcelona,” in *Habsburger Herrschaft vor Ort – weltweit (1300-1600)*, eds. Jeannette Rauschert and Simon Teuscher (ostfildern: Schwabenverlag, 2013), 211-26; Teófilo F. Ruiz, “Discourses of Blood and Kinship in Late Medieval and Early Modern Castile,” in *Blood and Kinship. Matter for Metaphor from Ancient Rome to the Present*. edited by C.J Johnson, B. Jussen, D.W. Sabeen, and S. Teuscher (New York and Oxford: Berghahn Books, 2013), 105-124; María Narbona Cárceles, “De casa de la senyora reyna. L’entourage domestique de Marie de Castille, femme d’Alphonse le Magnanime (1416-1458)”, en BEAUCHAMP, Alexandra (ed.) *Les entourages princiers à la fin du Moyen Âge*, Madrid, Casa de Velázquez, 2013, pp. 151-167; María Narbona Cárceles, “Agnès de Clèves, une princesse bourguignonne à la cour de Navarre”, en PARAVICINI, Werner (dir.) *La cour de Bourgogne et l’Europe. Le rayonnement et les limites d’un modèle culturel*. Ostfildern, Thorbecke Jan Verlag, 2013, pp. 632-649; María Narbona Cárceles, “La Collégiale de Notre-Dame la Majeure de Saragosse et ses rapports avec Benoît XIII”, en Christine BARRALIS, Jean-Patrice BOUDET, Fabrice DELIVRE y Jean-Philippe GENET (eds.) *Église et État, Église ou État ? Les clercs et la genèse de l’État moderne*, Paris, Publications de la Sorbonne, 2014; Alfons Puigarnau, “Lugares Celestes del neoplatonismo medieval”, *Pensamiento. Revista de Investigación e Información Filosófica* (2013); Rita Costa Gomes, “Le Conseil Royal au Portugal (1400-1520)”, Cédric Michon (ed), *Conseil et Conseillers dans l’Europe de la Renaissance*. Rennes: Presses Universitaires de Rennes, 2012, 144-174; Rita Costa Gomes, “Alfarrobeira: the Death of the Tyrant?”, Karl-Heinz Spiess and Immo Warntjes (eds), *Death at Court*, Wiesbaden: Harrassowitz, 2012, 135-58; Rita Costa Gomes, “In and Out of Africa: Iberian Courts and the Afro-Portuguese Olifant of the late 1400s”, Hannah Skoda, Patrick Lantchner, and R.L.J. Shaw (eds), *Contact and Exchange in Later Medieval Europe*, Woodbridge: Boydell, 2012, 167-187; Rita Costa Gomes, “La Cour de Bourgogne et la Cour du Portugal au XVe siècle”, Werner Paravicini (ed), *La Cour de Bourgogne et l’Europe. Le rayonnement et les limites d’un modèle culturel*, Stuttgart: Thorbecke Verlag, 2012, 629-647

Además, una buena muestra de los frutos tangibles del proyecto 2012-2014 es el índice del volumen colectivo que ha surgido fruto de esos tres años de trabajo de equipo, en el que han participado los componentes del proyecto junto con otros investigadores internacionales que han querido sumarse a esta publicación, que está siendo actualmente estudiada por la editorial Brill para su publicación:

Introduction

I. Political Theology: The Origins of a Concept. 1. Political Theology: The Magic of a Phrase (Montserrat Herrero); 2. The Mystical and the Real: Putting Theology Back into Political Theology (William T. Cavanaugh); 3. From the Church as a Mystical Body to the State as a Mystical Person (Antonio Bento).

II. Theories. 4. Sapiential Rulership around the Year Thousand: the Political Theology of Royal Wisdom (Alejandro Rodríguez de la Peña); 5. Ernst Kantorowicz and the Phases of Rulership (Alfons Puigarnau); 6. Interpretation of Scriptures as Theological-Political Act in Baruch Spinoza and John Locke (Montserrat Herrero); 7. Early Modern Political Theology and the Question of China: Bayle, Leibniz and

Montesquieu (Simon Kow); 8. Religious Rupture and Administrative Continuity in Tocqueville's The Old Regime and the Revolution (Rafael García Pérez); 9. "Regnum and Sacerdotium" in John of Paris' De regia potestate et papali. (Jose María Silva Rosa).

III. Practices. 10. The Self-Coronation of Frederick II: a Non-sacred Consecration (Jaume Aurell); 11. Invoking the Name of the King (Rita Costa Gomes); 12. Rex et Sacerdos: a Veiled Ideal of Kingship? Representing Priestly Kings in Fourteenth Century Iberia (Marta Serrano Coll); 13. Is Political Theology an Oxymoron? Radical Criticism of the Crusades in the Twelfth and Thirteenth Centuries (Martin Aurell); 14. Secularization or Erastianism? The Decline of the Inquisition in Enlightenment Europe? (Juan-Pablo Domínguez); 15. Transference of Authority: Spiritual Tradition as Foundation for State Construction and Preservation (Elena Kashina).

Conclusions

El plan de esta obra muestra bien que el objetivo principal que se había propuesto el proyecto 2012-2104 (localizar en el espacio y en el tiempo algunas manifestaciones características de las transferencias entre lo religioso y lo político a través de la metodología de la "teología política") están ya conseguidas. Por este motivo, una vez exploradas estas transferencias e intercambios entre lo religioso y lo político, este nuevo proyecto aspira a abrir ahora nuevas vías para un mejor conocimiento de las representaciones de esas estructuras de poder verificadas en las instituciones de tipo civil. La investigación se centrará sobre todo en la triple estrategia (el gesto, la palabra, los objetos) desarrollada por las monarquías castellana, aragonesa y Navarra para hacer más eficaz su potestad a través del uso de la simbología del ejercicio del poder, en primer lugar en el encaje de estamentos y en segundo lugar en la ostentación del poder ante la sociedad. Se estudiarán los signos del poder y su uso y visualización. Ello implica analizar la presencia e interpretación de símbolos permanentes ante la población (como los escudos y las horcas jurisdiccionales) y de los símbolos utilizados durante ceremonias de especial significación cívica (como las entradas reales, las coronaciones regias, los funerales y otras conmemoraciones regias).

Así mismo, dado que el pacto entre los estamentos rige la relación política, se analizarán los contenidos simbólicos inherentes a la relación entre los propios estamentos. El estudio debe de hacerse a nivel europeo dado que el bagaje doctrinal se basa en la común circulación de ideas en la Europa bajomedieval, lo que obliga a analizar la incidencia práctica de los distintos autores teóricos. Pero a la vez la concreción de estas ideas exige una específica relación con el equilibrio real conseguido en cada lugar, por ello se adoptará como laboratorio preferente la Corona de Aragón. En ésta, la debilidad de las bases del poder regio y la pujanza de los estamentos, ornada con al elaboración de un específico discurso justificativo, aportan un escenario muy sugestivo para el estudio del tema".

c. La relación, si la hubiera, entre el grupo solicitante y otros grupos de investigación nacionales y extranjeros

En Francia, hay un importante grupo de investigación, dirigido por Georges Martin, sobre el desarrollo de la ideología que sustenta el poder real en la edad media, basándose fundamentalmente en fuentes cronísticas. Al mismo tiempo, Jean-Claude Schmitt y Pierre Monnet dirigen un grupo de investigación muy activo para rastrear los fundamentos antropológicos de la realeza y cuestiones relacionadas con el significado de los ritos y la comunicación simbólica. El investigador principal 1 fue invitado para impartir un seminario en la sede de ese grupo en París y estableció unas relaciones que pueden ser de mucha utilidad para el proyecto que ahora se propone.

Hay que reseñar aquí que los dos investigadores internacionales que se han unido a este grupo (Martín Aurell en Francia y Teófilo Ruiz en Norteamérica) son medievalistas que tienen una larga trayectoria de estudios en torno a las realezas francesa y angevina, y castellana respectivamente, y han desarrollado anteriormente en sus respectivos países importantes grupos de investigación en torno a estos temas, lo que sin duda contribuirá a extender la proyección internacional del proyecto.

En España hay una larga tradición, y trabajos de gran calidad, sobre el estudio de la monarquía, sus formas de representación, y sus manifestaciones culturales y simbólicas, tal como se detalla más adelante en este mismo apartado. Hay notables historiadores que han hecho aproximaciones a algunos temas afines, como las ceremonias funerarias de los reyes, los fundamentos ideológicos de la monarquía o los discursos de las monarquías hispánicas. Sin embargo, también es cierto que no existe todavía un grupo dedicada específicamente al estudio sistemático de las manifestaciones concretas de las representaciones del poder siguiente esta triple dimensión (gestos, palabras, objetos), como se propone en este proyecto. Los siete miembros del proyecto que ahora se presenta tienen un interés especial por la renovación efectiva que estas metodologías han supuesto para el medievalismo, y desean aplicarlas a través del análisis de las representaciones del poder de las monarquías bajomedievales bajo este triple aspecto. A raíz de esta nueva convocatoria del Ministerio, los proyectos futuros de cada uno de ellos la oportunidad de obtener una continuidad en un marco más amplio, en una proporcionada asociación de especialistas nacionales y de ámbito internacional.

En la historiografía española, el grupo más afín a lo que ahora se propone es el dirigido por Isabel Beceiro Pita (CSIC), que trabaja en torno al tema de las culturas del poder y la espiritualidad en la edad media. El investigador principal 1 conoce bien a los componentes del grupo, y está en contacto con ellos. Con todo, las diferencias, de corte metodológico y temático, son suficientemente grandes como para plantear un proyecto independiente, porque este grupo se centra en torno a los conceptos de religiosidad y espiritualidad. Por el contrario, el grupo que ahora se propone parte de los conceptos de la “teología política” y las “representaciones de poder”, que son de muy diversa naturaleza porque no implican el análisis de la espiritualidad y sus posibles implicaciones políticas, sino más bien los mecanismos, símbolos, ritos y formas culturales en los que se manifiesta el poder político en la edad media – que, eventualmente, están fundamentados en una concepción teológica de poder.

Hay también un buen grupo de medievalistas que se dedican al análisis de las monarquías hispánicas medievales. Aunque ninguno de ellos ha analizado estas cuestiones bajo el prisma específico que se proponen ahora, nos parece importante citar algunos de ellos, como especialistas en materias afines: José Manuel Nieto Soria ha estudiado la dimensión legitimadora y propagandística de las ceremonias reales; Carlos de Ayala se ha centrado en cuestiones de ideología religiosa y su relación con el poder político; Ángel Sesma ha trabajado aspectos relacionados con el análisis de las formas políticas del poder real; Miguel Ángel Ladero ha establecido importantes paradigmas para la investigación de la teoría política y el desarrollo institucional del poder real, en la España de finales de la edad media; Francesc Massip Bonet ha analizado la representación del rey en la Corona de Aragón a través de fuentes literarias, iconográficas y cronísticas. Pascual Martínez Sopena coordina dos grupos de investigación relacionados con el desarrollo de las estrategias reales de las coronas de Castilla, Aragón y Navarra; uno de esos grupos está dirigido por Eloísa Ramírez, reputada especialista en el análisis de la monarquía Navarra y cuyo trabajo ha permitido poner a disposición de los investigadores de importantes fuentes primarias sobre la cuestión de las coronaciones; Isidoro Bango Torbiso ha estudiado las insignias reales desde la historia del arte, a través de las improntas arquitectónicas y icnográficas en la alta edad media; José Ignacio Yarza y Francesca Español se han referido a la imagen del rey proyectada en las realizaciones artísticas proyectadas por la monarquía; Elisa Ruiz García ha estudiado la simbólica del poder de la monarquía castellana medieval (*Imago regia*), a través de los testimonios codicológicos. Muchos de estos investigadores y sus grupos son bien conocidos por los investigadores del grupo que ahora se propone, especialmente por Flocel Sabaté y Jaume Aurell, quienes están en contacto permanente con ellos.

2. La hipótesis de partida y los objetivos generales perseguidos, así como la adecuación del proyecto a la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación y, en su caso, a Horizonte 2020 o a cualquier otra estrategia nacional o internacional de I+D+i.

Es evidente que en la actual coyuntura económica española y europea preocupa la crisis de la política en sus formas más tradicionales, y más específicamente las dificultades que están teniendo los partidos políticos para legitimarse ante la sociedad como sus representantes cara al ejercicio de la potestad que esta misma sociedad les ha conferido. Por este motivo, analizar más a fondo el funcionamiento del poder, de su transmisión y sus representaciones es algo que parece plenamente justificado. En los momentos de crisis, como los actuales, es preciso atenerse más que nunca a una respetuosa indagación por las formas de ejercicio y representación del poder practicadas en el pasado, precisamente para buscar unas fórmulas del ejercicio de poder óptimas cara al futuro. El proyecto tiene por tanto este objetivo general: el desentrañamiento del funcionamiento del poder, de su representación y difusión, para tratar de comprender mejor las dificultades con que nos encontramos hoy día en el panorama político.

Sin embargo, aunque no hay nada más tangible que los *efectos* del poder, no hay nada menos tangible que el poder en sí mismo. Esto queda bien patente en la misma variedad lingüística e idiomática del término “poder”, pues sin en lenguas latinas como el castellano, el catalán, el francés o el portugués esta palabra está relacionada con el verbo “poder”, en alemán está relacionado más bien con el verbo “hacer” (“macht”) y en inglés (“power”) no tiene una relación directa con ningún verbo. Por este motivo, es imposible realizar una aproximación al tema del poder si no es a través de sus *representaciones*, que es precisamente el objetivo principal y genérico del proyecto que ahora se propone.

Así, en nuestro proyecto cobran especial relevancia las hipótesis de partida. Es preciso citar aquí algunos autores claves, provenientes especialmente de la historia política, la antropología, la sociología y la filosofía política, que han nutrido las ideas de partida de este proyecto: Peter Burke y Roger Chartier para la idea de las “representaciones” del poder; el desarrollo de la teología política de Carl Schmitt y su idea clave de las “transferencias” recíprocas entre el ámbito político y el religioso; la antropología simbólica de Clifford Geertz, especialmente sus ideas sobre el desarrollo natural de un “centro” en las relaciones de poder; las teorías del poder asociadas a las ideas posestructuralistas de Michel Foucault, especialmente su idea de la “marginalidad”; y las interpretaciones post-psicoanalíticas aplicadas a lo político de la escuela lacaniana.

Este proyecto no se propone analizar estas teorías, si no partir de ellas, pues sus investigadores (algunos de ellos particularmente avesados en las cuestiones teóricas) las conocen bien y han accedido a ellas a través de la lectura de los textos originales de esos autores, e incluso han podido compartir y cotejar directamente con ellos mismos sus ideas. Más bien procurarán enriquecer sus investigaciones inductivas a través de esas hipótesis teóricas y metodológicas, tomando como modelos de interpretación de los símbolos políticos a historiadores como Percy Schramm y Ernst Kantorowicz.

Quizás merece una especial atención entre las hipótesis de partida la metodología de la antropología simbólica, fundada por Clifford Geertz, pues nos ha proveído de dos claves interpretativas esenciales. La primera es su habilidad para hacer converger la dimensión contingente de la disciplina histórica con la tendencia de la antropología de indagar en las continuidades más allá de los tiempos, los espacios y las culturas. Este carácter comparativo es especialmente importante para este proyecto. La segunda, quizás incluso todavía más relevante para este proyecto, es su capacidad para responder a la cuestión esencial del significado y la proyección simbólica (más allá de su aparente significado) de un

evento concreto, de un gesto, de una palabra, de un objeto. Gracias a la transición desde una antropología “cultural” a una “simbólica” en las décadas recientes, los historiadores y antropólogos han enfatizado el arte de interpretar los múltiples significados que puede tener una simple figura retórica o un aparentemente sencillo gesto. Esta tendencia ha sido estrechamente asociada al concepto de la “densa descripción” (*thick description*) e historiadores medievalistas y modernistas han sido capaces de aplicarlo con suma destreza al campo del desarrollo y las representaciones del poder, como lo demostraron en su día, por citar sólo dos ejemplos característicos, Georges Duby en su análisis de la batalla de Bouviness y Lynn Hunt en su mencionada monografía *Politics, Culture, and Class in the French Revolution*, en la que se centra particularmente en los rituales desarrollados a raíz de la revolución francesa, para consolidar los logros políticos de la revolución. Todos los eventos, pero especialmente los gestos políticos, llevan consigo una fuerte carga simbólica, y son capaces de generar múltiples significados, algunos de ellos aparentemente contradictorios (Clifford Geertz, *The Interpretation of Cultures*, New York, 1973, pp. 3-30).

Los componentes de este proyecto estamos convencidos de que todavía siguen siendo actuales (por su significado en cierto sentido “clásico”) las ideas desarrolladas por Jacques Le Goff en su artículo “Is Politics Still the Backbone of History”, *Daedalus* 100 (1971): 1-19. Basadas en esas y otras teorías análogas, desarrolladas por otros historiadores, sociólogos y antropólogos como William Sewell Jr., Charles Tilly y Peter Burke, las nuevas teorías sobre el poder, desarrolladas durante los años ochenta del siglo pasado, cambiaron la visión de lo político como un ámbito de historia “tradicional” a un nuevo campo de investigación, asociado a una aproximación más culturalista y antropológica. Este primer giro fue consolidado al ir asimilando la historiografía las ideas post-estructuralistas, particularmente a través de la recepción tardía pero eficaz recepción de las ideas que Norbert Elias había desarrollado unos decenios antes, pero también gracias a la contundente influencia del “segundo” Michel Foucault entre los historiadores, quien fue a su vez inspirado por las ideas de Frederick Nietzsche (Allan Megill, “Foucault, Structuralism, and the Ends of History”, *Journal of Modern History* 51 (1979): 451-503). La idea “nuclear” de Foucault de que los discursos “generan” poder más que reflejarlo únicamente, y su intensa y extensa demostración de estas ideas a través de sus obras inductivas, y de su distinción entre el “centro” y la “periferia” en términos de poder y autoridad (idea recuperada también por los antropólogos simbólicos), está en la base teórica y metodológica para la interpretación de las fuentes y los textos que este proyecto pretende desarrollar.

Finalmente, un interesante complemento a estas metodologías y autores es la escuela post-psicoanalítica lacaniana aplicada a los temas de historia y filosofía política. Al enfatizar la dimensión especial e imaginaria de la figura psicoanalítica de la paranoia, y la función constitutiva de la paranoia en las formaciones colectivas, las cuestiones relacionadas con la autoridad y el poder pueden ser analizadas desde una nueva perspectiva. Las obras fundamentales en esta dirección son Jean Lacan, *The Seminars. Book VII. The Ethics of Psychoanalysis*, London, 1992; S. Žižek, *The Sublime Object of Ideology*, London, 1989, y R. Hofstadter, *The Paranoid Style in American Politics and Other Essays*, Cambridge, 1964. En historia, por ejemplo, han sido materializadas por otro de los modelos que pretendemos utilizar en nuestro proyecto: Peter Sahlin, *Boundaries: The Making of France and Spain in the Pyrenees*, Berkeley, 1989.

Partiendo de estas hipótesis de trabajo, los objetivos generales se podrían sintetizar en:

- 1/ El análisis pormenorizado y la interpretación histórica de cada uno de los temas propuestos en el proyecto.
- 2/ La puesta en común de los resultados específicos obtenidos de la investigación a través de seminarios, congresos y obras colectivas para buscar los aspectos comunes y llegar a

unos objetivos, basados en la comparativa de esos temas y de las diferentes monarquías, en torno al concepto aglutinador de las “representaciones de poder”.

3/ Proyección internacional de un grupo de investigación español, atendiendo a la reputación internacional de algunos de sus miembros.

4/ Avance en la aplicación de metodologías interdisciplinares en el análisis de temas relacionados con la historia política de la península ibérica medieval.

5/ Buscar una mayor sensibilización social sobre la capacidad de los símbolos del poder, tal como detallamos y argumentamos en el apartado sobre el “impacto” en esta misma memoria (C.2, apartado 1).

3. Los objetivos específicos, enumerándolos brevemente, con claridad, precisión y de manera realista (acorde con la duración prevista del proyecto).

1. El **análisis de los temas** propuestos en el apartado C.1 de esta memoria, y su divulgación científica a través de monografías, artículos, capítulos de libros, y de la organización de congresos y seminarios. El desarrollo de las tareas específicas de investigación y sus responsables serían las siguientes:

- Coronaciones reales de la Península Ibérica (siglos XII-XIV) y su paralelismo en Europa, y sus precedentes en otras civilizaciones de la Antigüedad (Jaume Aurell y Teófilo Ruiz).

- Encaje de los estamentos en la sociedad y sus modos de representación del poder, y en consecuencia de la expansión de ese poder: Castilla y Aragón (Flocel Sabaté), Francia e Inglaterra (Martin Aurell).

- Análisis de la práctica del juramento en la sociedad medieval a través de textos jurídicos y de sus implicaciones sociales y políticas (Montserrat Herrero).

- Estudio de las divisas utilizadas por la monarquía y la nobleza, y su relación con el pensamiento y la práctica política y las formas representativas del poder, centrándose especialmente en la Navarra y el Aragón bajomedieval (María Narbona) y la familia de los Trastamaras en la Castilla bajomedieval (Álvaro Fernández de Córdoba).

2. Proporcionar una primera **hipótesis teórica y desarrollo práctico del tema de “las representaciones del poder”**. La investigadora principal 2 se encargará de coordinar las cuestiones teóricas, con el objetivo de buscar la coherencia metodológica entre las diversas temáticas del proyecto, y para incentivar su potencial interdisciplinar.

3. Realizar un **estudio comparativo** de las monarquías castellana, aragonesa y navarra con la francesa y la angevina, a través del análisis de los modos de representación del poder utilizados por cada una de ellas. A través de los seminarios de investigación que el proyecto tiene previsto realizar con una periodicidad quincenal.

4. Realizar una **aproximación interdisciplinar**, como lo exige cualquier acercamiento las representaciones del poder, donde se precisan no sólo conocimientos historiográficos sino también antropológicos, teológicos, litúrgicos, cartográficos y de filosofía política. Este aspecto nos parece de particular utilidad en el panorama historiográfico actual, atendiendo al progresivo cuarteamiento disciplinar que sigue aumentando, desapareciendo la necesaria visión global, tanto temática como disciplinar.

5. Proyectar ese estudio a la **situación actual**, en la que se produce un evidente desprestigio de la política en cuanto tal, analizando las posibles respuestas que se pueden encontrar en la actualidad a través de las experiencias pasadas.

Se propone invitar para algunos seminarios a especialistas de teoría política contemporánea, para potenciar al máximo este aspecto. El grupo tiene ya experiencia de estos coloquios-seminarios gracias a la trayectoria del grupo “Religión y Sociedad Civil”, del Instituto Cultura y Sociedad (Universidad de Navarra), del que algunos miembros del proyecto forman parte (<http://www.unav.edu/web/instituto-cultura-y-sociedad/religion-y-sociedad-civil/actividades/seminarios-y-reuniones>).

En los proyectos con dos investigadores principales deberá indicarse expresamente de qué objetivos específicos se hará responsable cada uno de ellos.

La distinción es clara, pues al Investigador Principal 1, historiador de formación, le corresponde la coordinación y el impulso de los temas propiamente “temáticos”, analíticos e interpretativos de los temas propiamente “históricos”, mientras que a la Investigadora Principal 2, formada en filosofía política, le corresponde la coordinación y el impulso de los temas propiamente metodológicos y teóricos, y particularmente su proyección a la situación actual. Esta distinción “teoría-práctica” estaba ya en el corazón del proyecto 2012-2014, generando frutos muy positivos de diálogo interdisciplinar, y se pretende consolidar ahora con esa doble cabeza de investigadores.

4. El detalle de la metodología propuesta, incluyendo la viabilidad metodológica de las tareas. Si fuera necesario, también se incluirá una evaluación crítica de las posibles dificultades de un objetivo específico y un plan de contingencia para resolverlas.

Primer año

- a) Trabajo de los investigadores en archivos y bibliotecas según se detalla en el apartado “a” de esta memoria, donde se especifican las funciones y tareas concretas de cada investigador, y los resultados a conseguir en cada uno de esos ámbitos de investigación.
- b) Puesta en común de los paradigmas teóricos y metodología para el estudio de los tres ámbitos temáticos propuestos (el gesto, la palabra, los objetos) dirigido sobre todo por los investigadores españoles: Jaume Aurell, Montserrat Herrero, Flocel Sabaté, Álvaro Fernández de Córdova y María Narbona), que se reunirán en la Universidad de Navarra en varias ocasiones durante el primer semestre del primer año del proyecto. La cercanía geográfica de las tres universidades integradas (con sede en Pamplona, Lleida y Zaragoza) facilitará la frecuencia de estas reuniones.
- c) Seminario de periodicidad quincenal, bien coordinados con el proyecto sobre “Religión y Sociedad Civil” financiado por el ICS de la Universidad de Navarra y coordinado por Montserrat Herrero, donde cada investigador expondrá su tema o se invitará a otro profesor que exponga su tema de especialidad. Tendrán lugar habitualmente en la Universidad de Navarra.
- d) Elaboración y envío para su publicación de artículos sobre los temas propuestos (uno por cada miembro del equipo investigador), particularmente en las revistas que se detallan en el apartado sobre la divulgación.
- e) Presentación de ponencias en congresos nacionales o internacionales (uno por investigador).

Segundo año

- a) Trabajo de los investigadores en archivos y bibliotecas según se detalla en el apartado “a” de esta memoria, donde se especifican las funciones y tareas concretas de cada investigador, y los resultados a conseguir en cada uno de esos ámbitos de investigación.
- b) Seminario de periodicidad quincenal, bien coordinados con el proyecto sobre “Religión y Sociedad Civil” financiado por el ICS de la Universidad de Navarra y coordinado por Montserrat Herrero, donde cada investigador expondrá su tema o se invitará a otro profesor que exponga su tema de especialidad. Tendrán lugar habitualmente en la Universidad de Navarra.

- c) Elaboración y envío para su publicación de artículos sobre los temas propuestos (uno por cada miembro del equipo investigador), particularmente en las revistas que se detallan en el apartado sobre la divulgación.
- d) Presentación de ponencias en congresos nacionales o internacionales (uno por investigador).
- e) Organización de una reunión científica limitada a los investigadores del proyecto.

Tercer año

- a) Trabajo de los investigadores en archivos y bibliotecas según se detalla en el apartado “a” de esta memoria, donde se especifican las funciones y tareas concretas de cada investigador, y los resultados a conseguir en cada uno de esos ámbitos de investigación.
- b) Seminario de periodicidad quincenal, bien coordinados con el proyecto sobre “Religión y Sociedad Civil” financiado por el ICS de la Universidad de Navarra y coordinado por Montserrat Herrero, donde cada investigador expondrá su tema o se invitará a otro profesor que exponga su tema de especialidad. Tendrán lugar habitualmente en la Universidad de Navarra.
- c) Organización de un congreso internacional, en el que además de los investigadores del proyecto estén presentes otros especialistas nacionales e internacionales.
- d) Elaboración de un volumen conjunto, sintetizando los resultados principales del proyecto.

5. La descripción de los medios materiales, infraestructuras y equipamientos singulares a disposición del proyecto que permitan abordar la metodología propuesta.

Para la investigación contamos con: 1. La biblioteca de la Universidad de Navarra; 2. Despachos y sala de reuniones en el Instituto Cultura y Sociedad de la Universidad de Navarra; 3. Un mantenimiento adecuado de los edificios en los que se desarrolla mayoritariamente la investigación, que es la Universidad de Navarra; 4. Una infraestructura informática; 5. Un gabinete de comunicación.

El Servicio de Bibliotecas de la Universidad de Navarra ha obtenido el Certificado de Calidad de la ANECA. El objetivo de este servicio es facilitar el acceso a la información científica contenida en las publicaciones y documentos de los fondos propios, o de otras bibliotecas por medio del préstamo interbibliotecario, en una tarea de apoyo a la docencia e investigación que desarrolla la Universidad de Navarra. El proyecto de investigación se desarrollará además de en la Biblioteca de la Universidad de Navarra en el resto de sus edificios. Cada uno de los miembros del equipo de trabajo y los miembros del equipo de investigación poseen un despacho para su uso personal, dotado con un ordenador. Además el Instituto Cultura y Sociedad dispone de una sala de reuniones a disposición de los investigadores para la realización de las reuniones del grupo de trabajo y de investigación. Para la realización de las reuniones científicas más amplias, la Universidad de Navarra dispone de aulas perfectamente equipadas. Los Servicios Informáticos de la Universidad de Navarra ponen a disposición de los usuarios el conjunto de herramientas y aplicaciones informáticas que son necesarios para el desarrollo de las diversas actividades en la Universidad. El equipo de investigación tendrá a su disposición la web del Instituto Cultura y Sociedad para hacer visible todo lo relativo al proyecto de investigación: su concesión por parte del Ministerio de Economía y Competitividad, su evolución, sus hitos, sus resultados. Se este modo su trabajo siempre estará accesible a toda la sociedad. El gabinete de comunicación del Instituto Cultura y Sociedad se ocupa de la difusión de los resultados de investigación.

6. Un cronograma claro y preciso de las fases e hitos previstos en relación con los objetivos planteados en la propuesta.

Actividades/Tareas	Centro Ejecutor	Persona responsable y otras involucradas	Primer año (*)	Segundo año (*)	Tercer año (*)
Puesta en común de los paradigmas teóricos Y de la metodología para el estudio de los temas	UNAVARRA	<u>Aurell, Herrero</u> , Narbona, Fernández	x x x		
Seminario quincenal	UNAVARRA	<u>Aurell, Herrero</u>	x x x x	x x x x	x x x x
Plan de trabajo en los temas específicos según el plan Detallado en el apartado C1 Publicación artículos	TODOS	<u>TODOS</u>	x	x	x
	TODOS	<u>TODOS</u>	x	x	x
Presentación ponencias congresos internacionales	TODOS	<u>TODOS</u>	x	x	x
Organización simposio para los investigadores del proyecto	UNAVARRA	<u>Aurell, Herrero</u>		x	
Organización congreso internacional	UNAVARRA	<u>Aurell, Herrero</u> , Narbona, Fernández			x
Publicación volumen final del proyecto	UNAVARRA	<u>Aurell, Herrero</u>			x

7. Si se solicita ayuda para la **contratación de personal, justificación** de su necesidad y descripción de las tareas que vaya a desarrollar.

Se solicita la posibilidad de incorporar dos becarios de investigación. Su principal ocupación sería la realización de una tesis doctoral sobre algún tema relacionado con los que se ha propuesto este proyecto. Así mismo, además de enriquecer al proyecto con sus contribuciones específicas, también se les asignaría algunas tareas de apoyo de la investigación de los miembros del equipo de investigación.

C.2. IMPACTO ESPERADO DE LOS RESULTADOS

Nuestras investigaciones en torno a la idea del “poder” y de sus “representaciones” tiene evidentes proyecciones prácticas, pues las ideas resultantes pueden ser aplicadas a la práctica política – con el concurso futuro de sociólogos y politólogos y el uso que éstos puedan hacer de los datos, las ideas y las interpretaciones que surjan de nuestro proyecto. De hecho, la inclusión de una filósofa política entre los investigadores principales está realizada con esta intencionalidad de buscar también la dimensión más “práctica” de nuestro proyecto, y el impacto social que puede tener.

1. En cuanto al **impacto**, nos parece particularmente relevante analizar el tema del juramento. La fidelidad o el perjurio al pacto político está en el origen de una comunidad política o de una institución dentro de una comunidad política. Asociada a esta cuestión está la de la veracidad y la fidelidad a la palabra dada. Esta es una cuestión de gran relevancia en la configuración del espacio político en nuestro contexto lastrado por la corrupción.

En consecuencia, un mero diagnóstico del poder del uso de estos símbolos no puede evitar el desencadenamiento de estas dramáticas experiencias políticas, pero sin puede ciertamente alertar a los ciudadanos de su peligro potencial. Más positivamente expresado, el conocimiento de los símbolos políticos y la comprensión de sus significados puede acrecentar la inteligencia simbólica y mítica de los ciudadanos, lo que puede complementar (más que eliminar) el racionalismo típico de nuestra era.

2. Plan de **difusión** e internacionalización de los resultados:

1/ Publicación en revistas de impacto científico internacional de los artículos de los investigadores del proyecto.

2/ Asistencia y presentación de ponencias en los principales congresos internacionales que se realicen durante los tres años de duración del proyecto (2015-2018) sobre la temática o temáticas afines a las representaciones del poder.

3/ Organización de un congreso internacional sobre el tema de las representaciones del poder de los reinos hispanos bajomedievales, asegurándose de su recepción en el mundo académico, a través de la publicación de un volumen con una selección de ponencias en alguna editorial internacional de prestigio, puesto que alguno de los investigadores del grupo tienen establecidos contactos previos con esas editoriales.

4/ A través de Seminarios periódicos, invitar a los más importantes especialistas de historia política y representaciones del poder en la edad media, para compartir con ellos conocimientos y dar a conocer los resultados de nuestro proyecto. La presencia en el grupo de medievalistas internacionales facilitará la labor de atracción de otros reputados especialistas de ámbito internacional, así como la divulgación de los resultados del proyecto en los más diversos ambientes académicos, sobre todo europeos y norteamericanos.

5/ Organización y actualización continua de una página web, donde se vayan presentando y divulgando todos los resultados del proyecto, y aparezcan informaciones de las actividades concretas que se desarrollen (seminarios, reuniones científicas, publicaciones, etc.).

3. La **transferencia** de los resultados del proyecto los valoramos, pues, en términos básicamente “sociales”, tal como justificamos en los párrafos anteriores.

C.3. CAPACIDAD FORMATIVA DEL EQUIPO SOLICITANTE

1. El **plan de formación previsto** en el contexto del proyecto solicitado.

Se ha solicitado la posibilidad de incorporar dos becarios de investigación. Como su principal ocupación sería la realización de una tesis doctoral sobre algún tema relacionado con los que se ha propuesto este proyecto, el plan de formación previsto sería el análogo al de cualquier dirección de tesis doctoral, para lo que (dentro del equipo de investigación) los investigadores principales (Jaume Aurell y Montserrat Herrero) y Flocel Sabaté están perfectamente habilitados, teniendo en cuenta su extensa experiencia como directores de tesis.

Así mismo, como también se les asignaría algunas tareas de apoyo de la investigación de los miembros del equipo de investigación, se les podría dar también una formación complementaria en cuestiones archivísticas y bibliográficas que les reportaría muchos beneficios adicionales para su formación como investigadores. Además de la experiencia de cuatro de los miembros del proyecto en dirección de tesis y trabajos de investigación, la propia dimensión del proyecto, con nueve investigadores y un ambicioso plan de actuaciones, legítima y hace proporcionada la petición de la posibilidad de recibir becarios.

2. **Relación de tesis realizadas o en curso** (últimos 10 años) con indicación del nombre del doctorando, el título de tesis y la fecha de obtención del grado de doctor o de la fecha prevista de lectura de tesis.

(Hacemos referencia aquí sólo a la dirección de tesis doctorales llevada a cabo por los miembros del equipo de investigación; la experiencia de los miembros del equipo de trabajo Martin Aurell, quien ha dirigido 20 tesis doctorales, y Teófilo Ruiz es también muy extensa pero vemos preferible centrarnos en los investigadores de la Universidad de Navarra y de la Universidad de Lleida, que es donde potencialmente quedaría inscritos los doctorandos):

Tesis dirigidas en los últimos diez años por el Investigador Principal 1, Jaume Aurell:

Nombre del doctorando: Ana Choperena

Título: La profesionalización de la enfermería a través de las memorias durante la Guerra Civil Americana.

Fecha: 20 de junio 2014.

Nombre del doctorando: Beatriz Torres Olivares

Título: Los orígenes del IESE (1958-1968): La profesionalización de la dirección de empresas en la España del desarrollo.

Fecha: Junio 2012.

Nombre del doctorando: Juan Pablo Domínguez Fernández

Título: Claudio Sánchez-Albornoz (1893-1984): historiador, intelectual y político.

Fecha: Junio 2010

Nombre del doctorando: Miquel Freixa.

Título: Francesc de Verntallat: Senyor de la Muntanya i capità de remences.

Fecha: 5 Junio 2009

Nombre del doctorando: Mónica Aranda

Título: Enrique Shaw, empresario, humanista: una biografía intelectual.

Fecha: Febrero 2009

Nombre del doctorando: Ana Córdoba Hernández

Título: La línea editorial de ABC, El País, El Mundo y La Vanguardia frente al conflicto palestino-israelí (1993-2004).

Fecha: Mayo 2009.

Nombre del doctorando: Federico Requena Meana

Título: "La Obra del Amor Misericordioso. Devociones y asociacionismo en España durante la dictadura de Primo de Rivera y la Segunda República."

Fecha: 9 de febrero de 2007

Nombre del doctorando: José Luis González Gullón.

Título: El clero en Madrid durante la Segunda República

Fecha: Junio de 2007.

Nombre del doctorando: Javier Gil Guerrero.

Título: La política exterior de la Administración Jimmy Carter (1977-1981).

Fecha: 2014

Tesis dirigidas en los últimos diez años por el Investigador Principal 2, Montserrat Herrero:

Nombre del doctorando: Carlos Goñi Apesteguía

Título: Teoría de la razón política. El pensamiento político de Gonzalo Fernández de la Mora.

Fecha: 19 de diciembre de 2011

Nombre del doctorando: Jary Leticia Méndez

Título: La Constitución como proceso político

Fecha: 14 de mayo de 2010

Nombre del doctorando: Oscar Elía Mañu

Título: Acción política y acción estratégica en la filosofía de Raymond Aron

Fecha: 21 febrero de 2008 con la máxima calificación. Título:

Nombre del doctorando: Raquel Cascales

Título: La tesis del fin de la historia de Arthur Danto

Fecha prevista: 2015

Nombre del doctorando: Fernanda Llargo.
Título: “Discursos postrevolucionarios sobre la Revolución Francesa”.
Fecha: 2017

Nombre del doctorando: Cecilia Coronado.
Título: La crítica institucional a la razón instrumental
Fecha: 2016

Nombre del doctorando: Cecilia Soler
Título: “La diferencia sexual en el pensamiento de Julián Marías”.
Fecha: 2015.

Tesis dirigidas en los últimos diez años por el investigador Flocel Sabaté:

Nombre del doctorando: Joan Salvadó
Título: El monestir de Sant Benet de Bages. Origen i establiment. Documentació
Fecha: 29 June 2012

Título: Territori i societat a la frontera septentrional de la Lleida musulmana (s. XI-XII)
Nombre del doctorando: Jesús Corsà
Fecha: 13 July 2012

Nombre del doctorando: Jesús Brufal
Título: L’espai rural del districte musulmà de Lleida (segles XI a XI). Espais de secà meridionals
Fecha: 29 May 2008

Nombre del doctorando: Gener Gonzalvo
Título: La comunidad cisterciense de Poblet en el siglo XIV: jurisdicción y poder eclesiásticos
Fecha prevista: 2016

Nombre del doctorando: Manuel Pastor
Título: La nobleza catalana y los dominios baroniales en el Reino de Valencia: la baronía de Chiva y Cheste
Fecha prevista: 2014

Nombre del doctorando: Ferran Arnó
Título: El poder i les institucions als comtats carolingis de la marca meridional (739-877)
Fecha prevista: 2016

Nombre del doctorando: Jaume Camats
Título: El bisbat d'Urgell, la feudalitat i el poder (segle XI)
Fecha prevista: 2016

Nombre del doctorando: Rogerio Tostes
Título: O municipio en la Corona d’Aragon baixo medievale
Fecha prevista: 2017

Nombre del doctorando: Dolors Domingo
Título: Les Terres del Marquesat (s. XIV-XV)
Fecha prevista: 2015

Nombre del doctorando: Elisabet Bonilla
Título: Los valores de cohesión de la sociedad en el territorio carolingio meridional (siglo X)
Fecha prevista: 2015

3. Breve **descripción del desarrollo científico o profesional** de los doctores egresados del equipo de investigación.

Desarrollo de los doctores dirigidos por Jaume Aurell

Ana Choperena ha sido nombrada profesora ayudante del departamento de humanidades de la facultad de enfermería de la Universidad de Navarra en 2014.

Beatriz Torres Olivares trabaja como profesora de historia en bachillerato en un colegio de Madrid desde 2013.

Juan Pablo Domínguez Fernández es investigador postdoctoral, contratado por el Instituto de Cultura y Sociedad (ICS) de la Universidad de Navarra desde el año 2012.

Miquel Freixa trabaja como Gerente de la facultad de medicina de la Universitat Internacional de Catalunya desde 2010.

Mónica Aranda trabaja como profesora de la facultad de ciencias empresariales de la Universidad Austral de Buenos Aires (Argentina) desde 2010.

Ana Córdoba Hernández es profesora contratada doctor de la facultad de comunicación de la Universidad de La Sabana en Bogotá (Colombia) desde 2010.

Federico Requena Meana es profesor de la facultad de historia de la Iglesia de la Universidad de la Santa Croce (Roma, Italia) desde 2012.

José Luis González Gullón es profesor de la facultad de historia de la Iglesia de la Universidad de la Santa Croce (Roma, Italia) desde 2013.

Desarrollo de los doctores dirigidos por Montserrat Herrero:

Carlos Goñi Apesteguía es profesor de enseñanza secundaria desde 2013. Tiene publicada su tesis doctoral: Carlos Goñi, Teoría de la razón política. El pensamiento político de Gonzalo Fernández de la Mora, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2013.

Oscar Elía trabaja es analista del Grupo de Estudios Estratégicos y está en el gabinete del Secretario de Estado de Defensa.

Jari Leticia Méndez es decana de la facultad de derecho de la facultad del Itsmo (Guatemala) y profesora de esa misma facultad. Su tesis está publicada: Jary Leticia Méndez, La constitución como proceso político, Dykinson, Madrid, 2012.

Desarrollo de los doctores dirigidos por Flocel Sabaté:

Jesús Brufal es investigador Juan de la Cierva de la Universitat de Lleida.

Joan Salvadó es auxiliar del "Arxiu Històric Nacional" (Sant Cugat del Vallès).

Jesús Corsà es profesor de enseñanza secundaria.

C.4. IMPLICACIONES ÉTICAS Y/O DE BIOSEGURIDAD

INSTRUCCIONES PARA RELLENAR LA MEMORIA CIENTÍFICO-TÉCNICA

AVISO IMPORTANTE

En virtud del artículo 11 de la convocatoria **NO SE ACEPTARÁN NI SERÁN SUBSANABLES MEMORIAS CIENTÍFICO-TÉCNICAS** que no se presenten en este formato.

Este documento está preparado para que pueda rellenarse en el formato establecido como obligatorio en las convocatorias (artículo 11.7.a): letra Times New Roman o Arial de un tamaño mínimo de 11 puntos; márgenes laterales de 2,5 cm; márgenes superior e inferior de 1,5 cm; y espaciado mínimo sencillo. La parte C (“Documento científico”) de la memoria deberá tener una extensión máxima de 20 páginas, incluidos todos sus apartados. No se admitirán memorias con contenidos propios de la parte C incluidos en las partes A o B.

La memoria consta de tres partes: la parte A contiene información general y básica de la propuesta; la parte B contiene la relación de los componentes del equipo de trabajo (excepto doctores) y la información específica sobre la financiación pública y privada del equipo de investigación; y la parte C es el documento científico propiamente dicho.

Con carácter general:

1. Las memorias pueden rellenarse en español o en inglés, a excepción de la parte A: RESUMEN DE LA PROPUESTA/SUMMARY OF THE PROPOSAL, que debe rellenarse en ambos idiomas.
2. Se recomienda rellenar la memoria empleando un ordenador con sistema operativo Windows y usando como procesador de textos MS Word (MS Office).
3. Una vez terminada la memoria en Word, deberá convertir el archivo en formato pdf (de no más de 4Mb) y aportarlo en la aplicación informática de solicitud del proyecto en el apartado Añadir documentos > Memoria científico-técnica.

Parte A: RESUMEN DE LA PROPUESTA/SUMMARY OF THE PROPOSAL

Toda la información de este apartado deberá también rellenarse en la aplicación de solicitud para que los campos puedan explotarse informáticamente, aunque se incluyen también en la memoria para facilitar las tareas de evaluación. Se aconseja que se utilice el *copiar* y *pegar* desde la memoria hasta la aplicación informática de solicitud o viceversa para que no haya inconsistencias en el contenido de los textos.

Todos los campos de este apartado deberán rellenarse obligatoriamente en inglés y en español.

El resumen de la propuesta/summary of the proposal (con un máximo de 3500 caracteres, contando los espacios en blanco) contendrá los aspectos más relevantes de la propuesta, así como los objetivos planteados y los resultados esperados. Su contenido podrá ser publicado a efectos de difusión si el proyecto fuera financiado en esta convocatoria, salvo que haya indicado expresamente en la aplicación de solicitud que existen resultados susceptibles de ser protegidos.

Parte B: INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL EQUIPO

B.1. RELACIÓN DE LAS PERSONAS NO DOCTORES QUE COMPONEN EL EQUIPO DE TRABAJO

No se relacionarán en este apartado los datos del personal perteneciente al equipo de investigación ni los datos de los doctores pertenecientes al equipo de trabajo, puesto que esas personas deberán incluirse en la aplicación informática de solicitud.

Deberán rellenarse los siguientes datos del personal perteneciente al equipo de trabajo, excepto los doctores, repitiendo la secuencia que se indica a continuación tantas veces cuantas se necesite. En los campos de titulación, tipo de contrato y duración del contrato deberá tachar o borrar las claves que no procedan.

1. Nombre y apellidos:

Titulación: licenciado/ingeniero/graduado/máster/formación profesional/otros (especificar)

Tipo de contrato: en formación/contratado/técnico/entidad extranjera/otros (especificar)

Duración del contrato: indefinido/temporal

B.2. FINANCIACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA (PROYECTOS Y CONTRATOS DE I+D+I) DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

Deberá relacionar los proyectos y/o contratos de I+D+I en los que hayan participado los componentes del equipo de investigación y que hayan recibido financiación o que estén pendientes de resolución, en los últimos 8 años, en convocatorias de ámbito nacional, autonómico o internacional hasta un máximo de 10 proyectos y/o contratos. Si la relación fuera muy extensa, se recomienda seleccionar aquellos que estén más directamente relacionados con la propuesta que se presenta.

Deberán rellenarse los siguientes datos repitiendo la secuencia que se indica a continuación tantas veces como se necesite. En los campos de relación temática con el proyecto que se presenta y estado del proyecto o contrato deberá tachar o borrar las claves que no procedan:

1. Investigador del equipo de investigación que participa en el proyecto/contrato (nombre y apellidos):

Referencia del proyecto:

Título:

Investigador principal (nombre y apellidos):

Entidad financiadora:

Duración (fecha inicio - fecha fin, en formato DD/MM/AAAA):

Financiación recibida (en euros):

Relación temática con el proyecto que se presenta: mismo tema/está muy relacionado/está algo relacionado/sin relación

Estado del proyecto o contrato: concedido/pendiente de resolución

Parte C: DOCUMENTO CIENTÍFICO

La parte C de la memoria científico-técnica es la única que está limitada en cuanto a extensión. Los cuatro apartados de la parte C no podrán superar las 20 páginas, debiendo mantenerse además los márgenes, espaciado y tipo de letra establecidos en la convocatoria. Se recuerda que no se admitirán memorias con contenidos propios de la parte C incluidos en otras partes del documento. En su caso, los anexos, imágenes, tablas, fórmulas, etc. estarán incluidos en la parte C.

C.1. PROPUESTA CIENTÍFICA

Se recomienda incluir:

1. Los **antecedentes y estado actual** de los conocimientos científico-técnicos de la materia específica del proyecto, incluyendo, en su caso, los resultados previos del equipo de investigación y la relación, si la hubiera, entre el grupo solicitante y otros grupos de investigación nacionales y extranjeros.

Si el proyecto es continuación de otro previamente financiado, deben indicarse con claridad los objetivos y los resultados ya alcanzados de manera que sea posible evaluar el avance real que se propone en el nuevo proyecto. Si el proyecto aborda un tema nuevo, deben indicarse los antecedentes y contribuciones previas del equipo de investigación que justifiquen su capacidad para llevarlo a cabo.

2. La **hipótesis de partida** y los **objetivos generales** perseguidos, así como la **adecuación** del proyecto a la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación y, en su caso, a Horizonte 2020 o a cualquier otra estrategia nacional o internacional de I+D+i.

Si la memoria se presenta a la convocatoria de RETOS, deberá identificarse el reto cuyo estudio se pretende abordar y la relevancia social o económica prevista.

3. Los **objetivos específicos**, enumerándolos brevemente, con claridad, precisión y de manera realista (acorde con la duración prevista del proyecto).

En los proyectos con dos investigadores principales, deberá indicarse expresamente de qué objetivos específicos se hará responsable cada uno de ellos.

4. El detalle de la **metodología** propuesta, incluyendo la viabilidad metodológica de las tareas. Si fuera necesario, también se incluirá una evaluación crítica de las posibles dificultades de un objetivo específico y un plan de contingencia para resolverlas.

5. La descripción de los **medios materiales, infraestructuras y equipamientos singulares** a disposición del proyecto que permitan abordar la metodología propuesta.

6. Un **cronograma** claro y preciso de las fases e hitos previstos en relación con los objetivos planteados en la propuesta.

7. Si se solicita ayuda para la **contratación de personal, justificación** de su necesidad y descripción de las tareas que vaya a desarrollar.

C.2. IMPACTO ESPERADO DE LOS RESULTADOS

El contenido de este apartado se solicitará también en la aplicación informática de solicitud (con un máximo de 3500 caracteres) y su contenido podrá ser publicado a efectos de difusión si el proyecto fuera financiado en esta convocatoria.

Se recomienda incluir:

1. Descripción del **impacto científico-técnico social y/o económico** que se espera de los resultados del proyecto, tanto a nivel nacional como internacional.

2. El **plan de difusión** e internacionalización en su caso de los resultados.

3. Si se considera que puede haber **transferencia de resultados**, se deberán identificar los resultados potencialmente transferibles y detallar el plan previsto para la transferencia de los mismos.

C.3. CAPACIDAD FORMATIVA DEL EQUIPO SOLICITANTE

Este apartado solo se rellenará si se solicita la inclusión del proyecto en la convocatoria de “Contratos predoctorales para la formación de doctores”. Dicha inclusión solo será posible en un número limitado de los proyectos aprobados.

Para evaluar la capacidad formativa del equipo solicitante, se recomienda incluir:

1. El **plan de formación previsto** en el contexto del proyecto solicitado.
2. **Relación de tesis realizadas o en curso** (últimos 10 años) con indicación del nombre del doctorando, el título de tesis y la fecha de obtención del grado de doctor o de la fecha prevista de lectura de tesis.
3. Breve **descripción del desarrollo científico o profesional de los doctores egresados** del equipo de investigación.

C.4. IMPLICACIONES ÉTICAS Y/O DE BIOSEGURIDAD

Este apartado solo se rellenará si en la aplicación electrónica de solicitud se contesta afirmativamente a alguno de los aspectos relacionados con implicaciones éticas y/o de bioseguridad allí recogidos.

Se recomienda incluir:

1. Una **descripción de los aspectos éticos** referidos a la investigación que se propone.
2. Una explicación de las **consideraciones, procedimientos o protocolos** a aplicar en cumplimiento de la normativa vigente, así como una descripción de las instalaciones y las preceptivas autorizaciones de las que se dispone para la ejecución del proyecto.